



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales

**PLAN DE AUDITORÍA INTERNA
DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN
AÑO 2026**

El [Procedimiento para Auditorías Internas al Sistema de Garantía de Calidad de Centros](#) establece el proceso a seguir para la planificación, la realización y seguimiento de auditorías internas a los Sistemas de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Jaén.

Este documento de Plan de Auditoría Interna contiene la planificación del conjunto de las auditorías internas que se realizarán durante el año 2026, cuyo alcance es el siguiente:

Meses de octubre-noviembre de 2026:

- Facultad de Trabajo Social
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
- Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Escuela Politécnica Superior de Jaén
- Centro de Estudios de Postgrado
- Escuela de Doctorado
- Centro Universitario Sagrada Familia de Úbeda
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ciencias Experimentales
- Escuela Politécnica Superior de Linares

El responsable del Servicio de Planificación y Evaluación enviará con suficiente antelación al responsable del Centro que se va a auditar un Programa de Auditoría que especificará:

- a) Los datos identificativos del Centro auditado.
- b) Los datos identificativos del Equipo auditor.
- c) Los criterios de auditoría.
- d) Los objetivos de la auditoría interna.
- e) El alcance de la auditoría interna.
- f) La documentación e información necesaria durante la auditoría interna.
- g) De manera excepcional, este año 2026 no se va a realizar visita presencial al Centro, como ha ocurrido en años anteriores, sino que la auditoría va a ser documental. La auditoría documental consiste en que el Equipo Auditor revisa los registros establecidos en los procedimientos del SGC del Centro consultando la Web pública del Centro. En caso de que exista información no disponible en la web, el Centro debe facilitar al Auditor Jefe el enlace correspondiente a la carpeta compartida donde se encuentre dicha información. El periodo de realización de esta auditoría documental,





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales

con carácter remoto y asíncrono, tiene su inicio el día 1/10/2026 y finaliza el 30/11/2026.

h) Indicaciones sobre el informe de auditoría interna.

Las auditorías se realizarán tomando como base los criterios establecidos en el [Programa IMPLANTA-SGCC de ACCUA \(versión de 08/02/2023\)](#).

En Jaén, a fecha de la firma electrónica

Hikmate Abriouel Hayani
Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales.

